DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 10 de febrero de 2010 | NÚM. 30

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el programa "Bono Cultural", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar el conjunto de actuaciones que pretende realizar en 2010 en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el programa "Bono Cultural", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

El señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) defiende la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 4).

Se aprueba la moción con la enmienda *in voce* incorporada por unanimidad (Pág. 5).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar el conjunto de actuaciones que pretende realizar en 2010 en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).

Para la defensa de la moción interviene el señor Felones Morrás (Pág. 6).

En el turno a favor toma la palabra la señora Carmona Blasco (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 59 minutos.

Continuando con el turno a favor intervienen los señores Telletxea Ezkurra y Burguete Torres. Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 6).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el programa "Bono Cultural", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenas tardes, señorías. Se inicia la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con dos puntos en el orden del día. El primero es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el programa Bono cultural, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. A dicha moción –no sé si tiene conocimiento el portavoz del Partido Socialista– ha sido presentada una enmienda* in voce *y para su admisión ningún grupo se tiene que oponer. ¿Hay algún grupo que se oponga? Por lo tanto, queda admitida la enmienda* in voce. *Para la defensa de la moción tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes. Intervendré muy brevemente porque la exposición de motivos creo que es suficientemente ilustrativa con el objetivo que se persigue. En definitiva, la crisis económica mundial, perfectamente apreciable también en España y en Navarra, lamentablemente, ha llevado a los respectivos Gobiernos a arbitrar una serie de medidas para tratar de paliar el alcance que tiene y entre estas medidas, como ustedes también conocen, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha algunas con resultados desiguales, como tenemos ocasión de observar, tendentes a incentivar el consumo como medio para animar a determinados sectores que están especialmente afectados.*

Uno de los sectores más afectados, también lo conocemos bien, es el referido al consumo cultural. Se suele decir que, en caso de estricta necesidad, cuando se comienza por quitar algo siempre suele ser un libro o alguna cuestión relacionada con la cultura. Desde esa perspectiva, pensamos que alguna medida anticrisis vinculada al consumo cultural era una cuestión que merecía la pena ser planteada. Por eso nuestro partido, con fecha de principios de noviembre, planteó esta iniciativa tendente sobre todo a que el sector juvenil, que es un sector especialmente vulnerable, tuviera la oportunidad de ver potenciada su presencia en espectáculos de música, danza, teatro, promoción del libro y la lectura, difusión del patrimonio

mediante exposiciones y museos y el fomento del arte contemporáneo.

La propuesta concreta que se formula no es que sea única en España, pero sí les adelanto a ustedes, probablemente ya lo conocerán, que solo hay dos casos relativamente similares en otras comunidades autónomas que tengan que ver con esta medida, uno se ha puesto en marcha en Andalucía y otro, con carácter un poco más concreto, se ha puesto en marcha estas navidades en la Comunidad Autónoma del País Vasco con resultados que parece que han sido en algún caso alentadores, si no satisfactorios.

De ahí que la propuesta que se formula es la siguiente. En primer lugar, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno, mediante los procedimientos y principios que se establecen más abajo, a poner en marcha lo que hemos convenido en llamar el bono cultural. En segundo lugar, el objetivo básico del programa es facilitar a los jóvenes de entre dieciocho y veintiséis años que estén domiciliados en la Comunidad Foral de Navarra y que estén en posesión del carné joven, precisamente para incitarles a ello y que voluntariamente lo demanden, el acceso a los bienes y a los servicios culturales que oferta la Comunidad. Estos sectores beneficiarios, previa comunicación al Departamento de Cultura, son los que ya se han enumerado, es decir, espectáculos de interior, espectáculos vinculados a Baluarte, espectáculos vinculados al Teatro Gayarre, al Auditorio Barañáin, al Teatro Gaztambide y a la Escuela Navarra de Teatro, los establecimientos comerciales que sean básicamente librerías y todos los espectáculos de música en vivo de artistas profesionales que excluyan expresamente en el precio de la entrada el derecho a una consumición, no vaya a ser que se gasten las cuestiones en alcohol, que es justamente lo que no se pretende.

En definitiva, las características del bono consisten en un talonario o tarjeta electrónica, según se decida, que previo pago de veinticinco euros le permitirá al joven poder utilizar cincuenta para gastarlos precisamente en estas finalidades que acabo de señalar. Por supuesto, el talonario bono cultural tendrá validez hasta el 31 de diciembre y, por supuesto, hasta que las consignaciones presupuestarias se terminen. Esto deberá ser compatible con cualquier otro descuento que se haga. La ejecución del programa le corresponde al Departamento de Cultura y Turismo, según el procedimiento que se determine, porque estamos básicamente ante una medida anticrisis de carácter cultural. Finalmente, para que esto no sea una realidad en el mes de noviembre, lo que se pide –bien es cierto que la iniciativa es de 12 de noviembre– es que con fecha 1 de abril de 2010 pueda estar ya definitivamente implantado.

Respecto a la enmienda que plantea el grupo de Nafarroa Bai, añadiendo que la puesta en marcha del bono cultural no supondrá la disminución del gasto en otros programas del departamento como Arte y Cultura, Ronda de Primavera, Ronda de Otoño o Correpueblos en los presupuestos de 2010, por parte de nuestro grupo, señor Telletxea, podemos decir que este programa ya tiene una consignación de quinientos mil euros en los presupuestos del año 2010, lo cual significa que no es una cantidad menor. Sinceramente, no podemos ir más allá en la medida en que, como usted sabe, en el presupuesto del departamento a día de hoy al parecer existe el programa de Arte y Cultura, pero no existe consignación para Ronda de Primavera, Ronda de Otoño o Correpueblos. En todo caso, si lo que le preocupa a usted es que no puedan derivarse cantidades, nosotros por supuesto que aceptamos la propuesta, nos parece razonable y en ese caso no habría inconveniente en aceptarla. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Para la defensa de la enmienda* in voce *tiene la palabra el representante de Nafarroa Bai, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Cuando hablamos de la acción cultural, del trabajo que hacemos por la promoción de la cultura tenemos que tener en cuenta siempre a los diferentes actores que entran dentro de lo que es la actividad cultural y de su promoción. Por una parte, tenemos a los profesionales de las artes escénicas, los actores, las actrices, que, por cierto, nos pedían en la sesión de trabajo pasada un plan anticrisis para ellos como empresas culturales, como entidades que contratan a sastres, a maquilladores, a montadores, a iluminadores, a técnicos de sonido, etcétera. Aparte de los artistas tenemos a los programadores, a los gestores, a los técnicos. Por otra parte, tenemos, lógicamente, a las entidades locales y al Departamento de Cultura, y tenemos al gran olvidado, que es el público, nadie representa al público, y justamente la acción que propone el Partido Socialista es una acción para fomentar público, en este caso para fomentar consumo cultural entre los jóvenes.*

Por lo tanto, nos parece positiva en tanto en cuanto los dineros que vayamos a destinar a esta parte de los actores que antes he nombrado no suponga detraer de otros, y en estos presupuestos del 2010 ha habido mucho dinero que se ha detraído de las acciones culturales a realizar en Ayuntamientos y de las acciones culturales a realizar por el Departamento de Cultura. En esto ha sido muy consciente el Partido Socialista. El Partido Socialista no ha apoyado enmiendas que este grupo

parlamentario presentó para que el nivel de gasto en acción cultural del departamento y de los Ayuntamientos fuera el mismo que el del año 2009. Eso sí, ha introducido el bono que supone quinientos mil euros, que es mucho dinero y que, lógicamente, se ha detraído de otros sitios.

Bien, aun así a nosotros nos parece que siempre que sea incentivar, siempre que sea motivar, siempre que sea fomentar el consumo cultural y la creación de nuevos públicos, sobre todo entre los jóvenes, aunque en el bono también señalamos que puede ser gastado en libros y en otro tipo de industrias culturales que no sean solamente las artes escénicas, nos parece positivo, pero nos parecía interesante señalar que no sirva de excusa al departamento, que no sirva de excusa al señor Corpas para decir que como hemos invertido en esto no podemos hacer otras cosas. Por eso, señor Felones, al ser aceptada por ustedes la enmienda in voce *de adición del punto octavo, votaremos a favor de la moción que ustedes han presentado. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor? Señora Carmona, por UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, Unión del Pueblo Navarro votará a favor de esta moción presentada por el Partido Socialista porque consideramos muy importante fomentar la cultura entre los jóvenes en cualquiera de sus ámbitos y, asimismo, por coherencia con el voto positivo que dimos a la enmienda que presentó el grupo socialista a los presupuestos, una enmienda con un importante importe de quinientos mil euros, que entendemos que marcaba una de las propuestas principales del Partido Socialista en el ámbito cultural. Me consta que han tenido ya reuniones con los responsables del departamento para ver cómo se puede enfocar esta propuesta que habrá que adaptar a las posibilidades legales y administrativas. Por tanto, esas son las justificaciones para votar a favor de la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señora Carmona. Por la agrupación independiente del CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *No sé si somos agrupación independiente...* (Risas)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Por la agrupación parlamentaria. En qué estaría pensando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on a todas sus señorías. CDN, Convergencia de Demócratas de Navarra también va a apoyar esta propuesta de resolución planteada y defendida por el Partido Socialista, en este caso por el señor Felones, y que, evidentemente, trae causa de una cuestión fundamental, que esta iniciativa y esta propuesta, que creo que hoy va a ser aprobada por unanimidad, tiene el suficiente respaldo y la suficiente consignación presupuestaria para hacerla real y posible. Cuando nosotros asumimos el compromiso de apoyar los presupuestos y las distintas líneas en todos los departamentos del Gobierno éramos perfectamente conocedores, por un lado, de esta moción que ya estaba presentada y también éramos conscientes de la enmienda que planteó el Partido Socialista y que fue apoyada también por el CDN para hacerlo posible.*

Realmente, como ya se ha señalado, estamos en una situación de gravísima crisis económica y, por tanto, todo aquello que esté relacionado con fomentar e incentivar el consumo cultural por el público en general y, más concretamente, por el público juvenil de entre dieciocho y veintiséis años nosotros también lo vamos a apoyar. Se intenta y se persigue acercar la cultura a los jóvenes y que, por tanto, la crisis no afecte al consumo cultural, que viene siendo una actuación ya perfectamente asumida a lo largo de los últimos años.

Por todo ello, nosotros vamos a apoyar también la propuesta de resolución del Partido Socialista y también vemos interesante que, efectivamente, esta iniciativa, que ya tiene consignación presupuestaria para el año 2010, no suponga una minoración de otros programas culturales, porque entendemos que lo que necesitamos es justamente lo contrario, hacer una mayor oferta de servicios y de iniciativas. Por tanto, también apoyaremos la incorporación de la enmienda de adición con un nuevo apartado propuesta por el grupo de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nosotros también estamos a favor de esta moción. Es verdad que está recogida la partida presupuestaria en los presupuestos, ya hay una cantidad importante, como ha dicho el grupo proponente, y no sé si con esto lo que se pretende es reforzar e incluso obligar al Gobierno a que realmente no solamente aparezca la línea presupuestaria que consigna este gasto sino que, efectivamente, se haga efectivo. Si eso es lo que se pretende, y además se intenta en ese sentido que también sea apoyado por el resto, que sepa el grupo proponente, el Partido Socialista, que va a contar con nuestro apoyo, lo mismo que el grupo de Na-Bai con la enmienda* in voce *que plantea, porque nos parece que desde todo*

punto de vista hay que aguzar el ingenio y plantear iniciativas nuevas.

Como bien ha dicho el señor Felones, lo más cercano que nos toca es la Comunidad Autónoma Vasca, en donde ya está funcionando este bono. Es verdad que en estos momentos de crisis puede parecer que la cultura en general y las artes escénicas en particular pueden estar de capa caída, pero pienso, y además lo he constatado en alguna de las ofertas que se han hecho no tanto en Navarra, que también, sino fuera de Navarra, que de manera sorprendente cuando hay calidad hay una aceptación importante por la ciudadanía y se llenan casi algunos espectáculos, bien es verdad que son espectáculos de cierta calidad y de tradición que tienen asegurado que se llenen, pero, bueno, no es menos cierto que estamos hablando de un importante coste añadido en un gasto que es lúdico y desde todo punto de vista no principal ni primordial. Por tanto, creo que hay que atinar muchas veces con la programación y que esa programación por lo menos tenga visos de tener calidad, que eso es lo importante también en todo lo que tiene que ver con la cultura.

A modo de apunte, comentaré que el otro día leí en prensa que a pesar de la situación de crisis tan grave que estamos padeciendo y del momento de paro sufrido por una parte importante de la ciudadanía –ya sabemos todos las cifras tan elevadas de paro en este país–, por primera vez hay un incremento en el consumo de la lectura y, además, un incremento también en el uso de las bibliotecas. Son datos que cuando menos creo que también los tenemos que tener en cuenta desde el ámbito político porque, efectivamente, propuestas como estas son importantes. Cualquier iniciativa que tenga que ver con dinamizar y potenciar la cultura, a pesar de la situación de crisis, bienvenida sea y es importante tenerla en cuenta. Por tanto, nosotros creemos que si esto refuerza en todo caso el presupuesto y, además, obliga al departamento a que se lo tome en serio y, como bien se exige, cuanto antes se ponga en marcha el bono, bienvenido sea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para agradecerles cordialmente el voto y la confianza que han depositado en la viabilidad de este programa y para insistir en dos o tres cositas que nos pueden dar una cierta idea de la importancia que tiene.*

En teoría, los posibles beneficiarios de este bono son veinte mil jóvenes. Es obvio que no se llegará, probablemente, a esa cantidad, pero no es poco que realmente pueda haber un número tan significativo de jóvenes susceptibles de aprovecharse de este bono.

La razón, señor Telletxea, por la cual este año ha habido partidas que no han sufrido aumentos y, sin embargo, han aparecido nuevas es justamente, entre otras, por una crítica que ustedes, con alguna razón, venían haciendo al Partido Socialista, que no servía sino para completar lo que el Gobierno en algunos casos había disminuido previamente. Es verdad y hemos venido diciéndolo que otra política cultural es posible y, por lo tanto, ya se le avisó al departamento de que este año las enmiendas en ningún caso iban a suponer aumentar lo que en años anteriores sencillamente hubieran sido unas cantidades superiores, para tapar agujeros, por decirlo en palabras, como usted dice, que se entiendan bien. De ahí que algunas de las líneas estrella sean programas nuevos, insisto, para tratar de ejemplificar que hay otras formas posibles de hacer políticas culturales alternativas.

Finalmente, somos conscientes de algunas dificultades administrativas que plantea la ejecución de esta enmienda y le hemos dicho al departamento que estamos dispuestos a ser flexibles, a ayudarles, incluso, en la posibilidad de acertar con el procedimiento, pero que esto en ningún caso debe suponer que lleguemos al verano y estemos todavía sin haber resuelto las dificultades. La idea es que en febrero se resuelvan las dificultades, en marzo se convoque y en abril, en la medida de lo posible, esto esté ya en marcha. Por lo tanto, como parece que las expectativas en este caso son razonables, esperemos que definitivamente se cumplan. Muchas gracias a todos los grupos por su colaboración y su apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. A continuación pasamos a votar la moción presentada por el Partido Socialista con la enmienda de adición presentada por el grupo Nafarroa Bai. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar el conjunto de actuaciones que pretende realizar en 2010 en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es una moción, también presentada por el grupo socialista, por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar el conjunto de actuaciones que pretende realizar en 2010 en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico. Para su defensa, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como probablemente recordarán ustedes todavía, el pasado día 20 de noviembre tuvimos una larga sesión con el Consejero de Cultura y Turismo –decir larga con el Consejero de Cultura y Turismo es una redundancia, pero, en fin, en todo caso hay señalarlo–. Compareció en la Comisión correspondiente para informar del balance de la actuación del departamento en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico, de los objetivos perseguidos y de las líneas de actuación en marcha. En aquella sesión todos los grupos, con excepción precisamente del que sostiene al Gobierno, convinimos en que había habido muchas acciones en materia de arqueología, pero que echábamos en falta saber exactamente adónde íbamos. No me atrevo a expresar la palabra plan porque provoca sonrisas, pero, en definitiva, que echábamos en falta saber adónde íbamos en materia de patrimonio arqueológico y que había necesidad de solventar determinadas deficiencias y determinados planes y proyectos en marcha. Por lo tanto, de lo que se trata es de que a finales de 2010 no nos encontremos exactamente con los mismos problemas que nos encontramos en 2009. De ahí que el texto de la moción señale con claridad que lo que se pretende es que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno a presentar en la Cámara el conjunto de actuaciones que pretende llevar a cabo en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico durante 2010, y se señala qué debería constar en ese plan general de excavaciones: la estructura administrativa; los yacimientos especialmente significativos; el plan de actuación y yacimientos de interés y los equipos responsables; las actuaciones de urgencia previsibles, porque, como son de urgencia, obviamente, en muchos casos no son previsibles; las actuaciones en materia de divulgación y musealización; publicaciones, si las hubiere; y, sobre todo, expresamente las actuaciones previstas en el desarrollo del plan director de Santa Criz, que en estos momentos tiene ya también línea presupuestaria específica.*

No sé si es el momento procesal oportuno, pero señalo que como la iniciativa era de 25 de noviembre y, obviamente, estamos a 10 de febrero, se decía en el segundo punto que el plan de actuación deberá estar presentado en el Parlamento antes del 1 de febrero. Ya estamos a 10, por lo tanto, lo que pido, si hay acuerdo de los grupos, es que convengamos en que como en palabras del departamento esto se hace y, por tanto, se trata solo de ponerlo por escrito, donde pone 1 de febrero ponga 1 de marzo para que, efectivamente, tenga la oportunidad de poder hacerlo, de tal forma que a lo largo del mes de marzo pueda venir el Consejero o la persona que lo determine –no tengo duda de que será el Consejero– para explicar, lógicamente, las acciones correspondientes a 2010.

Esta es la moción y someto a su consideración la oportunidad de sustituir 1 de febrero por 1 de marzo si así se juzga oportuno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *No hay ningún problema en sustituirlo. ¿Portavoces que quieran intervenir a favor de la moción? Señora Carmona, en representación de UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Vamos a votar a favor de la moción presentada por el Partido Socialista. Entendemos que quizá se podían haber utilizado otros medios para solicitar esta información, pero estamos de acuerdo con la misma, que en el fondo no pide otra cosa que que el Gobierno informe de las actuaciones que va a realizar en materia de excavaciones y patrimonio arqueológico en el año 2010, y es lo que viene haciendo, desde luego, el Gobierno de Navarra.*

Y en cuanto a la fecha que ha comentado el señor Felones, le sugeriría, si no tiene inconveniente, que en vez de 1 de marzo, que lo tenemos ya casi a la vuelta de la esquina, pusiera 1 de abril. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Entiendo que está planteando una enmienda* in voce *para modificar la fecha y poner 1 de abril.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Si es necesario, ¿se podría...?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Hacemos un receso de un minuto para que se pongan de acuerdo.*

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 58 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 59 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señorías, reanudamos la sesión. Perdone, señora Carmona, no sé si había finalizado su intervención.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Sí, así es.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *¿Algún portavoz más quiere intervenir? Señor Telletxea, en representación de Na-Bai, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Lehendabizi barkamena eskatu nahi dut, lotsagorritu naizela-*

(1) Traducción en pág. 7.

koz pentsatu gabe eta gogoetarik egin gabe bota ditudanengatik. Ez nuen inolaz ere komentario sexistarik egin nahi, horrela izan bada ere.

Besterik gabe, adierazi nahi dut ondare arkeologikoaz eta indusketen gaiaz arduratzen den Kultura Departamentuko zerbitzuarekin nahiko kritikoak garela. Eta kritikoak gara hasiera-hasieratik. Ez dut gogora ekarri nahi Gaztelu Plazarekin egin zutena, eta hor oraingo guztiak zeuden.

Ez nago batere ados UPNko bozeramailearekin, berak esan duenean benetan zerbitzu honek baduela iniziatiba, eta egiten direla gauzak, eta hau dena aurreikusia dagoela, eta ikusiko duzue nola ekarriko duten... Ba, aurreikusia baldin badago eta egina baldin badago, Felones jaunak adierazten zuen bezala, ekar dezatela. Egia esan, hau dena aurreikusia baldin badago, ez dute beharko denbora aunitz.

Parlamentuan azaldu zirenean, adierazi behar dugu benetan falta zela iniziatiba, geldoa zela beraien ekimena. Faltan botatzen genuen izatea aztarnategi bat, horren ikerketa, hemendik hamar, hogei edo hogeita hamar urtera lanean egoten ahal den indusketa potente baten inguruko lana, orain ireki edo inauguratu berri diren horiekin bezala, lan egin ahal izateko.

Eta horregatik, guztiz ados gaude Felones jaunarekin eta Santa Crizen egin beharreko lanarekin. Iruditzen zaigu hagitz indusketa eta hagitz leku garrantzitsua dela, eta hor gauza aunitz agertuko direla. Eta hemendik hamar, hogei urtera izaten ahal dugu hor beste aztarnategi bat, beste leku garrantzitsu bat ondorengo arkeologoek eta datozen gobernuek eta hurrengoek lan egiteko. Beraz, guztiz ados sozialisten ekimenarekin.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias. Intervendré muy brevemente simplemente para decir que nosotros también estamos de acuerdo con la propuesta de resolución y, por tanto, la apoyaremos en toda su extensión. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, ¿no quiere manifestar nada? Señor Felones, su turno de réplica.*

SR. FELONES MORRÁS: *Simplemente quiero reiterar de nuevo el agradecimiento por la comprensión manifestada y esperemos que la fecha de 15 de marzo le resulte satisfactoria al Gobierno para poder presentarlo y, eso sí, señora Carmona, le rogaría que se lo transmitiera, que no espere demasiado para explicar a la Comisión justamente cuál es el plan de trabajo para este año 2010. En todo caso, le reitero mi agradecimiento. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. A continuación pasamos a votar la moción habiendo modificado la fecha al 15 de marzo. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *En primer lugar, quiero pedir disculpas, ya que siento sonrojo por las palabras que he pronunciado de manera irreflexiva. No pretendía de ninguna manera hacer comentarios sexistas, aunque así haya ocurrido.*

Quiero decir, sin más, que somos bastante críticos con el servicio del Departamento de Cultura que se encarga del patrimonio arqueológico y del tema de las excavaciones. Y nos hemos mostrado críticos desde el mismo comienzo. No quiero traer a colación lo que hicieron con la Plaza del Castillo, y en ese tema estaban todos los que están ahora.

No estoy en absoluto de acuerdo con la portavoz de UPN, cuando ha dicho que en verdad este servicio tiene iniciativa, y que se hacen cosas, y que todo esto está previsto, y que ya verán cómo lo van a traer... Pues, si está previsto y si está hecho, como indicaba el señor Felones, que lo traigan. A decir verdad, si todo esto está previsto, no les hará falta mucho tiempo.

Tenemos que indicar que cuando comparecieron en el Parlamento, faltaba iniciativa, se trató de una iniciativa muy lenta. Echábamos en falta

contar con un yacimiento y un trabajo de investigación en torno a una potente excavación que puede estar funcionando dentro de diez, veinte o treinta años, al igual que con las que ahora se han abierto o inaugurado.

Es por eso que estamos totalmente de acuerdo con el señor Felones y con el trabajo que hay que hacer en Santa Criz. Nos parece que es una excavación y un emplazamiento sumamente importante, y que en ese lugar van a aparecer muchas cosas. Y dentro de diez o veinte años podemos tener ahí otro yacimiento, otro lugar importante para que los arqueólogos del futuro y los Gobiernos venideros trabajen en él. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa de los socialistas.